

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

3274 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 7 de Canarias, sobre asistencia marítima prestada por el buque Guardamar Talia a la embarcación Maeva.*

La Capitán Auditor doña Cristina Serrano Derqui, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada por la unidad de salvamento Guardamar Talia, a la embarcación Maeva (de pabellón marroquí), el pasado 13 de enero de 2021.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (BOE n.º 310), a fin de que los que se consideren interesados en dicho procedimiento se personen en forma y comparezcan, aportando los documentos en que funden su derecho, ante este Juzgado sito en el Cuartel General del Mando Naval de Canarias, en el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 2021.- Juez Marítimo permanente de Canarias, la Capitán Auditor, Cristina Serrano Derqui.

ID: A210003319-1